



## POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

La Dirección Gerencia del SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE), adaptándose a las necesidades de Calidad, respeto al Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales durante la prestación de sus servicios, y con el firme propósito de satisfacer a todas las partes interesadas (personas usuarias, ciudadanía, clientes, sociedad, proveedores...) dispone de un Sistema de Gestión Integrado de la Calidad el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud en el Trabajo, todo ello de acuerdo con la Misión, Visión y Valores de la Organización.

La Dirección Gerencia del SAE manifiesta expresamente su compromiso fundamental de potenciar la Calidad, protección del Medio Ambiente y la seguridad y salud de las personas trabajadoras con el fin de lograr la siguiente Política:

Proporcionar en el ejercicio de sus funciones unos servicios de calidad que respondan a las necesidades y expectativas de la ciudadanía. En particular, los servicios relacionados con la orientación, la intermediación laboral, el fomento del empleo, la prospección del mercado de trabajo, y el desarrollo de cualquier actividad encaminada a la mejora del empleo.

El Sistema de Gestión Integrado de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo está orientado a satisfacer los requisitos de los clientes, con un impacto ambiental mínimo de los procesos desarrollados y con el menor riesgo posible para la seguridad y salud de los trabajadores.

La Dirección Gerencia se compromete a:

- Observar todos los requisitos legales aplicables y otros compromisos que la organización suscriba, siendo de especial atención el cumplimiento de la normativa y responsabilidades referidas a la prevención de la contaminación y la prevención de riesgos laborales.
- Impulsar las mejoras necesarias para la obtención de los objetivos y metas de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Evaluar y minimizar el el impacto ambiental, prevenir la posible contaminación, potenciar el uso sostenible de recursos y reducir los residuos, siempre que sea viable técnica y económicamente.
- Fomentar el uso eficiente de la energía y apoyar la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes.
- Garantizar la seguridad y salud de los trabajadores en todos los aspectos relacionados con el trabajo mediante el desarrollo de “una acción permanente, con el fin de perfeccionar los niveles de protección existentes” (Art. 14.2 LPRL)
- Planificar y realizar nuestras actividades con el objetivo de mejorar la satisfacción del cliente
- Reafirmar su compromiso de ofrecer oportunidades laborales a las personas con discapacidad.
- Incrementar las acciones que garantizan la plena igualdad de mujeres y hombres en el empleo. Con este objetivo se implantará el Plan de Igualdad de Oportunidades y de trato entres mujeres y hombres. La igualdad

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TERRERO PRADA	25/11/2020	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm2BZQ2JLX2GTF24BWGG8SM6FHT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

que se persigue no consiste simplemente en una igualdad formal, sino que se pondrán en marcha todos los mecanismos necesarios para la consecución de una igualdad real en todas las actuaciones del SAE.

- Integrar las políticas de Igualdad, Medioambiental, Prevención de Riesgos Laborales y Responsabilidad Social Corporativa en los sistemas y herramientas de gestión afianzando su implementación en todas las actuaciones que se desarrollen.
- Establecer una sistemática de actuación, recogida de información, evaluación y revisión que permita tomar decisiones más fundamentadas y más eficaces.
- Desarrollar una gestión de los recursos humanos abierta y participativa, desplegando mecanismos para fomentar la información, comunicación, transparencia y formación a todos los niveles relevantes de la organización.
- Verificar, a intervalos planificados, que el Sistema de Gestión Integrado mantiene su eficacia y adecuación a través de autoevaluaciones/auditorías internas y evaluaciones/auditorías externas, cuyos resultados están a disposición del público destinatario.

La Dirección Gerencia proporciona y asegura los medios a su alcance para cubrir estos compromisos y potencia la implicación de todas las personas en la mejora de la Calidad de la Organización, la protección del Medio Ambiente y la Seguridad y Salud en el Trabajo.

La Dirección Gerencia asegura que su Política es entendida y aceptada por todo el personal y está a disposición de toda la plantilla, así como del público en general.

La presente Política del Sistema de Gestión Integrado deja sin efecto la versión anterior: Política del Sistema de Gestión de la Calidad, de fecha 2 de marzo de 2018.

El Director Gerente

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TERRERO PRADA	25/11/2020	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm2BZQ2JLX2GTF24BWGG8SM6FHT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	